

Anuncio sobre la difusión de anuncios publicitarios en el exterior de los autobuses de la EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A. (en adelante EMT) y de las tarifas a aplicar para el año 2013.

A partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cualquier anunciante o agencia interesada podrá contratar con EMT la utilización de los espacios publicitarios existentes en el exterior de los autobuses de la flota de la EMT con el fin de insertar sus anuncios mediante la campaña que EMT previamente haya aceptado.

La contratación se realizará según los formatos y los precios del cuadro de tarifas públicos que se anexan a este anuncio (ver enlace [tarifas](#)), sobre cuyos importes la EMT podrá aplicar los descuentos o incentivos que previamente hayan sido autorizados y aprobados por esta. El ámbito de este anuncio no alcanza a cualquier otro tipo de cesión de espacios publicitarios diferente del expresamente indicado, tal y como podría ser la cesión de espacios para la publicidad interior.

EMT se encargará de la producción, aplicación, mantenimiento y retirada de los anuncios y girará factura al cliente (anunciante o agencia) por los conceptos:

- Tarifa de exhibición del anuncio.
- Gastos técnicos

Sobre cuyo importe total se cargará el IVA y, en su caso, impuestos repercutibles, en la forma y por los importes legalmente establecidos.

No obstante lo anterior EMT podrá designar a un tercero que se subrogará en todos los derechos y obligaciones que EMT ostente en los contratos de difusión con los terceros anunciantes o agencias que continúen vigentes, y hasta que finalicen.

La formalización de los contratos de difusión publicitaria entre la EMT y el cliente (anunciante o agencia) se realizará y documentará en la forma y con los soportes documentales que EMT indique.

La eficacia de este anuncio expirará en el momento en que EMT formalice contrato de exclusiva para la prestación de los servicios de explotación publicitaria en el exterior de los autobuses de EMT (Exp. 12/081/3).

Para cualquier gestión o actuación referida a este anuncio, los interesados se deberán dirigir a:

EMT.- Servicio de Comunicación y Publicidad.- Cerro de la Plata 4.- 28007 Madrid.- teléfono 91.209.38.13.- Fax: 91.406.88.26.- Correo electrónico publicidad@emtmadrid.es

Madrid, 5 de abril de 2013

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CLIENTE